ACTA DE RECEPCIÓN ORDEN DE SERVICIO N° 8/2020

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las 16:30 horas, en la Oficina Central de **Petróleos Paraguayos – PETROPAR**, sito en Chile 753 entre Haedo y Humaitá, estando reunidos el Lic. Felipe Oddone, Director de Comunicación, y la Sra Liz Paola Maidana, representante de la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa,** denominado Proveedor, se procede a la recepción de los trabajos de conformidad al **Contrato PR/PS Nº 396/19** de fecha 17 de octubre de dos mil diecinueve, suscrito en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019" con ID Nº 366.341 "Servicio de Espacio en Medios, BTL, impresos y agencia productora".**

Los servicios han sido verificados por el Director de Comunicación su conformidad por todo lo entregado por el proveedor en cuanto al Ítem:

- **N° 2 Volante de 2 cara 11x21cm – Paquetes 200 unidades – papel adhesivo**
- **N° 10 Calcomanía (hasta 3x13) – Paquetes de 200 unidades – papel adhesivo**

Por tanto, el Administrador del Contrato afirma que el Proveedor ha cumplido con las especificaciones técnicas, las bases y condiciones del presente contrato.

En prueba de conformidad los presentes suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

Lic. Felipe Oddone
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Director de Comunicación
Petróleos Paraguayos – PETROPAR
C.I. N° 3.268.931

Representante
ARTES GRAFICAS VISUAL
C.I. N° 3197291